

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

11975 *Aprobación inicial de la designación de los miembros del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Son Servera*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“**Primero.** Designar a los miembros que deben constituir el Pleno del Consejo Escolar Municipal de Son Servera que a continuación se transcribe:

“a. Presidenta: Natalia Troya Isern, alcaldesa.

b. Vicepresidenta: Maria Teodora Moreno Gómez, concejala de Educación, Igualdad y LGTBI.

c. Vocales

c.1) Representantes profesorado CEIP, CEI e IES

• CEI San Francisco:

Titular: M^a Carme Servera Morey

Suplente: Guillem Crespí Sastre

• Ceip Na Penyal:

Titular: Margalida Bauzá Cerro

Suplente: Cristina Servera Moragues

• Ceip Jaume Fornaris y Taltavull:

Titular: Francisca Servera Morey

Suplente: Maria José Pérez Vives

• IES Puig de sa Font

Titular: Carme Galmés Manresa

Suplente: Maria Teresa Maria Fuster

c.2) Representando equipos directivos

• Ceip Na Penyal:

Titular: Antoni Cabrer Mestre

Suplente: Joan Torres Cheslyn

• Ceip Jaume Fornaris y Taltavull:

Titular: Pasqual Bordas y Gómez de la tía

Suplente: Maria José Mir Garcia

• IES Puig de sa Font:

Titular: Ana Belen Merino

Suplente: Catalina Victoria Miquel





c.3) Representantes AMIPA (en caso de que no los haya serán del consejo escolar del centro)

- CEI San Francisco

Titular: Mateu Andreu Díaz

Suplente: Neus Pons Bosch

- Ceip Na Penyal

Titular: Joana Lliteras Juan

Suplente: Ana Belén Nieto Diego

- Ceip Jaume Fornaris y Taltavull

Titular: Azahara Serrano Camacho

Suplente: Vanesa Sierra Rincón

- IES Puig de sa Font

Titular: Maria Bauzá Brunet

Suplente: Carla Astolfi

c.4) Personal no docente de los centros

Titular: Maria Antonia Moyano Martínez

Suplente: Elena Maria Molina Soriano

c.5) Alumnado del IES Puig de sa Font

Titular: Hamza Ait Laassiri

Suplente: Joshua William Best

c.6) Representante del equipo educativo de la Escuela Municipal de Personas Adultas:

Titular: Antonia Miró Hedeland

Suplente: Margalida Alzamora Blanco

c.7) Representante del equipo educativo de la Escuela Municipal de Música y Danza:

Titular: Patricia Ordoñez Sancho

Suplente: Joan Palerm Espases

c.8) Representante del alumnado de la Escuela Municipal de Personas Adultas:

Titular: Manuel Vargas Vargas

Suplente: Emilyn Reyna Solorzano

c.9) Representante del alumnado de la Escuela Municipal de Música y Danza:

Titular: Joan Pere Jofre Pieras

Suplente: Alejandra González Plazas

c.10) Representante de la junta de portavoces

Titular: Jaume Servera Lliteras

Suplente: Maria Antonia Artigues Cladera

c.11) Un representante técnico de los Servicios Educativos Municipales:

Titular: Antonia Lechón Romero

Suplente: José R. Ruíz Carvajal





Segundo. Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos de esta corporación y en el BOIB, para que en un plazo de treinta días, los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

Tercero. Conceder audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en el ámbito territorial del municipio de Son Servera que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y cuyas finalidades guarden relación directa con el objeto de la disposición, por un plazo de diez días a contar a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

Cuarto. En caso de presentarse reclamaciones, reparos u observaciones las resolverá el Pleno. Se entenderá aprobado definitivamente en caso de que no se hayan producido alegaciones.”

Son Servera, 23 de noviembre de 2021

La alcaldesa

Natalia Troya Isern

